PAVI'S INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

INFORME AMBIENTAL MENSUAL

INFORME FINAL – ACTA DE RECIBO FINAL
PERÍODO: 30 DE AGOSTO DE 2026 AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2026
CONSOLIDADO DEL CONTRATO: 30 DE JUNIO AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2026

En cumplimiento al PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS – OBRA CIVIL)

Contrato No. BGA-031-2026

"Obra civil por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, que permita llevar a cabo la reparación y adecuación de la sede judicial del municipio de Albania, Santander en las condiciones técnicas, de calidad y cantidades exigidas por la entidad."

Elaborado por: JUAN JOSÉ JIMÉNEZ ALARCÓN
Asesor y Líder HSE – Resolución No. 08931 del 16 de octubre de 2020
Fecha: septiembre de 2026

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO No. Y FECHA	BGA-031-2026 del 19 de junio de 2026
CONTRATISTA	PAVI'S INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. – NIT 901.583.960-5
REPRESENTANTE LEGAL	VIVAS BELTRAN STEFANY VALERIA
SUPERVISOR / ENTIDAD	RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BUCARAMANGA
OBJETO DEL CONTRATO	Obra civil por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, que permita llevar a cabo la reparación y adecuación de la sede judicial del municipio de Albania, Santander en las condiciones técnicas, de calidad y cantidades exigidas por la entidad. (Área total de 177 m² de un solo nivel).
UBICACIÓN	Carrera 4 # 4-16, sede judicial del municipio de Albania, Santander
RESPONSABLE AMBIENTAL / HSE	JUAN JOSÉ JIMÉNEZ ALARCÓN – C.C. 1.098.816.392
ACTA DE INICIO	30 de junio de 2026
PERÍODO QUE CUBRE EL INFORME	30 de agosto al 29 de septiembre de 2026 (Acta de Recibo Final). Consolida además la gestión ambiental de todo el contrato: 30 de junio al 29 de septiembre de 2026.
AVANCE FÍSICO-FINANCIERO ACUMULADO	100.00% – Ochenta y siete millones seiscientos veintiséis mil setecientos treinta y siete pesos M/CTE ($87.626.737,00), incluido AIU, IVA sobre la utilidad y demás impuestos, tasas y contribuciones

COPIA CONTROLADA

DOCUMENTO EMITIDO ELECTRÓNICAMENTE

2. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el **numeral 9 "INFORME AMBIENTAL MENSUAL"** del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos **(PGIRS – F-ADM-01, V01)**, el contratista **PAVI'S INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S**. presenta a la **RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BUCARAMANGA** el **INFORME AMBIENTAL FINAL** del Contrato de Obra Electrónico **No. BGA-031-2026.**

Este documento cumple una doble función. En primer lugar, reporta la gestión ambiental del período de ejecución **(30 de agosto al 29 de septiembre de 2026)**, manteniendo la estructura de los informes de las **Actas Parciales 01 y 02**. En segundo lugar, y conforme a lo anunciado expresamente en dichos informes, consolida la gestión de residuos de la totalidad del proyecto y verifica, numeral por numeral, el cumplimiento integral de los parámetros ambientales establecidos inicialmente en el **PGIRS (F-ADM-01, V01).**

Con la presentación de este informe se entienden cerrados los compromisos ambientales adquiridos por el contratista para el contrato de la referencia.

3. MARCO NORMATIVO

La gestión ambiental de la obra se rigió por el marco legal definido en el numeral 3 del PGIRS (F-ADM-01, V01):

- Decreto No. 1076 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Decreto 2981 de 2013 – Manejo de residuos sólidos (compilado en el Decreto 1077 de 2015).
- Ley 99 de 1993 – Sistema Nacional Ambiental (SINA).
- Decreto 4741 de 2005 – Manejo de residuos peligrosos (RESPEL).
- Resolución 1362 de 2007 – Registro de generadores de residuos peligrosos.
- GTC 24 – Guía Técnica Colombiana para la separación en la fuente.
- Normas municipales de aseo y manejo de escombros del municipio de Albania, Santander.

4. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO FINAL

Según el Informe del Contratista – **Acta de Recibo Final**, durante el período comprendido entre el **30 de agosto y el 29 de septiembre de 2026** se ejecutaron las siguientes actividades, con las cuales se completó la totalidad del alcance contratado:

- **Construcción liviana en seco:** finalización del muro en eterboard una cara, placa S8 de 8 mm, con perfilería, malla, cintas y acabado en graniplast.
- **Cubiertas:** suministro e instalación de teja standing seam tipo sándwich calibre 26 con aislamiento en fibra de vidrio y remate perimetral; suministro e instalación de canal perimetral tipo Amazonas.
- **Instalaciones sanitarias:** tubería PVC de reventilación – aguas lluvias de 3"; suministro e instalación de válvula y flotador de 1/2".
- **Estuco y pintura:** suministro y aplicación de resane con estuco y pintura en muros con vinilo tipo 1 a tres manos; suministro y aplicación de pintura interior en muros con vinilo tipo 1 a tres manos, con la cual se completó la totalidad del área prevista; suministro y aplicación de pintura exterior tipo koraza a tres manos sobre fachada; desmonte y reinstalación del aviso informativo.
- **Carpintería metálica:** montaje e instalación de la puerta metálica entamborada en lámina CR calibre 18 con acabado en pintura, marco, herrajes y cerradura; sello perimetral con sellador flexible de poliuretano tipo Sikaflex.
- **Instalaciones eléctricas:** salida y panel LED de 48 W de 60x60 cm, incluyendo ducto en EMT, alambrado, caja galvanizada, adaptadores, tornillo de tierra, interruptor, clavija y cable encauchetado.

COPIA CONTROLADA

DOCUMENTO EMITIDO ELECTRÓNICAMENTE

- **Remates y entrega:** remates generales de obra, desmonte de instalaciones provisionales, retiro final de residuos y aseo general de las áreas intervenidas para la entrega a satisfacción de la sede judicial.

Con corte al **29 de septiembre de 2026** el contratista reportó un avance del **100.00%** de las actividades y cantidades ejecutadas acumuladas, verificadas en conjunto con la supervisión de la entidad. Las últimas actividades del alcance quedaron finalizadas dentro del período, con lo cual no subsisten actividades pendientes de ejecución.

La coordinación del cierre se surtió en las reuniones sostenidas con la supervisión y los profesionales de apoyo de la entidad el **01 de septiembre de 2026 (definición de las cantidades y actividades finales), el 25 de septiembre de 2026 (revisión y recibo a satisfacción de la totalidad de las actividades) y el 29 de septiembre de 2026 (Acta de Recibo Final).** En dichas reuniones se verificó igualmente la entrega del área libre de residuos y materiales sobrantes.

5. RESIDUOS GENERADOS EN EL PERÍODO FINAL

TIPO DE RESIDUO	ORIGEN EN EL PERÍODO	GENERACIÓN	DISPOSICIÓN FINAL
Residuos peligrosos (RESPEL)	Envases de vinilo tipo 1, pintura koraza, sellador Sikaflex y graniplast; brochas, rodillos y estopas impregnadas	Predominante en el período, por ser la etapa de acabados	Entrega a empresa gestora de RESPEL autorizada, previa etiqueta y almacenamiento hermético en área techada
Escombros y residuos de construcción (RCD)	Resanes de muros, recortes de placa eterboard, recortes de tubería PVC y remates finales de obra	Baja, propia de la etapa de acabados	Escombrera autorizada por la autoridad ambiental de Albania
Residuos metálicos reciclables	Retales de teja standing seam y canal perimetral, marco de la puerta metálica, perfilería de eterboard, ducto EMT y accesorios eléctricos	Baja, propia del ajuste de carpintería metálica e instalaciones	Entrega a reciclador autorizado o bodega de reciclaje
Residuos ordinarios y de embalaje	Empaques, plástico, cartón y papel de pinturas, luminarias y accesorios	Baja, asociada al consumo normal de materiales	Separación en la fuente; reciclables a gestor y no aprovechables a recolección municipal
Residuos orgánicos	Restos de alimentos del personal de obra	Baja, generación diaria propia del personal en obra	Recolección municipal

6. CONSOLIDADO DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS DEL CONTRATO

En cumplimiento de lo anunciado en los informes ambientales de las **Actas Parciales 01 y 02**, se consolida a continuación la gestión de residuos de la totalidad del contrato, por cada una de las corrientes definidas en el **numeral 4 del PGIRS**:

CORRIENTE DE RESIDUO	ORIGEN DURANTE EL CONTRATO	MANEJO APLICADO	ESTADO AL CIERRE
Escombros y RCD	Desmonte de adoquín y tabletas, escarificado de pinturas y estucos, excavación manual, sobrantes de concreto, desmonte de muro existente y resanes	Acopio en zona delimitada y señalizada; retiros periódicos en volqueta	Retirados en su totalidad a escombrera autorizada. No queda escombro en el predio
Residuos reciclables (metálicos, plásticos, cartón y papel)	Estructura metálica de cubierta, teja standing seam, canal perimetral, perfilería, tubería PVC,	Separación en la fuente en canecas diferenciadas por color (verde y azul) conforme a la GTC 24	Entregados a reciclador autorizado o bodega de reciclaje

COPIA CONTROLADA

DOCUMENTO EMITIDO ELECTRÓNICAMENTE

CORRIENTE DE RESIDUO	ORIGEN DURANTE EL CONTRATO	MANEJO APLICADO	ESTADO AL CIERRE
	aviso informativo, carpintería metálica y embalajes		
Residuos peligrosos (RESPEL)	Envases de impermeabilizante Sika Impermur, sellador Sikaflex, graniplast, anticorrosivo, esmalte, vinilo tipo 1 y pintura koraza, y elementos impregnados	Almacenamiento en contenedores herméticos etiquetados, en área techada, alejada de fuentes de calor e ignición	Entregados a empresa gestora de RESPEL autorizada. No queda RESPEL almacenado en obra
Madera y sobrantes de encofrado	Formaleta del andén y del cárcamo, y puerta de madera con marco desmontada	Reutilización dentro de la obra mientras conservó condiciones de uso	Aprovechados por reutilización; los no aprovechables se dispusieron en escombrera autorizada
Residuos ordinarios y orgánicos	Consumo normal de materiales y restos de alimentos del personal de obra	Canecas con tapa, recolección diaria y traslado al punto de acopio	Entregados al servicio de aseo urbano del municipio de Albania
Residuo líquido de lavado	Lavado y desinfección del tanque de almacenamiento de agua potable de 1.000 litros	Evacuación controlada por el sistema de alcantarillado sanitario existente	Sin vertimiento a suelo ni a cuerpos de agua

Durante toda la ejecución del contrato no se realizó quema, entierro ni disposición de residuos en espacio público, cuerpos de agua o predios vecinos, y el área de obra fue entregada libre de residuos y materiales sobrantes.

7. ALMACENAMIENTO, MANEJO DE ESCOMBROS Y RESPEL – CIERRE (PGIRS Num. 5, 6 y 7)

Los lineamientos de almacenamiento temporal definidos en el **numeral 5 del PGIRS** se mantuvieron vigentes durante toda la obra:

- Se delimitará una zona exclusiva para el almacenamiento temporal de residuos, debidamente señalizada y con acceso controlado.
- Los escombros serán acopiados en el área delimitada y retirados periódicamente mediante volqueta hacia la escombrera autorizada.
- Los residuos ordinarios y reciclables se mantendrán en canecas diferenciadas por color (verde y azul) con tapa.
- Los residuos peligrosos (pinturas, solventes, envases contaminados) se almacenarán en contenedores herméticos debidamente etiquetados en área techada, alejada de fuentes de calor e ignición.
- Queda prohibido quemar, enterrar o disponer residuos en espacio público, cuerpos de agua o lotes vecinos.

La separación en la fuente se mantuvo conforme al código de colores del **numeral 4 del PGIRS**: caneca verde para ordinarios, azul para reciclables, contenedor rojo hermético y etiquetado para RESPEL, caneca café para orgánicos y zona demarcada para escombros y para madera y sobrantes de encofrado.

Manejo especial de escombros (numeral 6)

- El escombro se cargó y retiró conforme lo exigió el volumen generado, evitando acumulación excesiva en vía pública.
- El transporte se realizó en volqueta con carpado adecuado, evitando derrames en la vía pública.
- La disposición final se efectuó en escombrera autorizada por la autoridad ambiental competente.
- Se conservaron los tiquetes o comprobantes de entrega en la escombrera como soporte del informe ambiental.

NO COPIAR

Calle 110#15-13 OF 401 **CELULAR:** 320 440 9019 **318 234 2160**
E-mail: pavis.ingenieria@outlook.com
Bucaramanga, Santander, Colombia.

Manejo de residuos peligrosos – RESPEL (numeral 7)

- Se mantuvo en obra el inventario de los materiales peligrosos utilizados, con sus fichas de seguridad (MSDS/SDS) disponibles en sitio.
- Los envases vacíos de pinturas, solventes, impermeabilizantes y similares se almacenaron en el área de RESPEL hasta su entrega.
- El traslado se realizó con empresa transportadora y gestora autorizada por la autoridad ambiental competente.

Al cierre del contrato se desmontó la zona de acopio temporal, se retiraron las canecas de separación en la fuente y los contenedores y el área utilizada fue restituida a sus condiciones originales y entregada limpia a la entidad.

8. SOPORTES DE DISPOSICIÓN FINAL

Los soportes generados durante la ejecución del contrato –constancias o tiquetes de disposición en escombrera autorizada, actas de entrega de material reciclable y, cuando aplicó, se dio a gestor autorizado y en cumplimiento del **numeral 9 del PGIRS.**

9. NOVEDADES O INCIDENTES AMBIENTALES

Durante la totalidad de la ejecución del contrato, comprendida entre el **30 de junio y el 29 de septiembre de 2026**, no se presentaron incidentes, accidentes, sanciones, requerimientos ni quejas de tipo ambiental asociados a la obra. Con el presente documento se cierra el registro consolidado de novedades e incidentes ambientales del contrato. La única novedad registrada corresponde a la ocurrencia de días de lluvia que obligaron al cese temporal de actividades, situación atendida mediante el cubrimiento de los acopios de material y de residuos y el manejo de las aguas de escorrentía a través del cárcamo y las estructuras de drenaje construidas, sin que se generara arrastre de sedimentos hacia el espacio público ni afectación a predios vecinos.

10. CIERRE DEL CRONOGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS (PGIRS Num. 8)

ACTIVIDAD	FRECUENCIA	REGISTRO	ESTADO AL CIERRE DEL CONTRATO
1. Clasificación y separación de residuos en la fuente	Permanente	Fotografías	Cumplida durante toda la ejecución. Se impartieron las 9 capacitaciones programadas para el contrato (9/9), con inducción inicial y refuerzos en cada cambio de etapa constructiva
2. Recolección y traslado al sitio de almacenamiento temporal	Diaria	Bitácora	Cumplida de forma diaria durante todo el contrato y registrada en la bitácora de obra
3. Disposición de escombros en escombrera autorizada	Según volumen generado	Tiquete escombrera	Cumplida. Retiros efectuados durante la ejecución y retiro final antes de la entrega
4. Entrega de reciclables a gestor autorizado	Mensual o según acumulación	Acta de entrega / factura	Cumplida. Material metálico, plástico y de embalaje entregado a reciclador autorizado
5. Disposición de RESPEL con empresa gestora autorizada	Según generación	Manifiesto RESPEL	Cumplida. Envases y elementos impregnados entregados a gestor autorizado al cierre de la obra
6. Orden y aseo general de obra	Diaria	Fotografías	Cumplida. Área entregada limpia y libre de sobrantes
7. Informe mensual ambiental al supervisor del contrato	Mensual	Informe escrito	Cumplida. Se presentaron los informes de las Actas Parciales 01 y 02 y el presente informe final

NO COPIAR

Calle 110#15-13 OF 401 **CELULAR:** 320 440 9019 **318 234 2160**
E-mail: pavis.ingenieria@outlook.com
Bucaramanga, Santander, Colombia.

11. CIERRE DE COMPROMISOS AMBIENTALES (PGIRS Num. 10)

COMPROMISO	ESTADO AL CIERRE DEL CONTRATO
Cumplir con las normas ambientales vigentes durante la ejecución de la obra	Cumplido. Sin requerimientos ni sanciones de autoridad ambiental
Implementar el PGIRS desde el primer día de actividades en campo	Cumplido. Implementado desde el Acta de Inicio (30/06/2026) y sostenido hasta la entrega
Capacitar al personal en separación de residuos en la fuente	Cumplido. Programa de capacitación ejecutado en su totalidad: 9 de 9 sesiones programadas
Mantener el PGIRS disponible en obra para la supervisión	Cumplido. El documento permaneció disponible en obra durante toda la ejecución
Responder por los costos de manejo y disposición de residuos	Cumplido. Los costos fueron asumidos en su totalidad por el contratista

12. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO INTEGRAL DEL PGIRS (F-ADM-01, V01)

Con el fin de dar cierre formal a los parámetros ambientales establecidos al inicio del contrato, se verifica a continuación el cumplimiento de cada uno de ellos:

PARÁMETRO DEL PGIRS	VERIFICACIÓN	CUMPLE
Objetivos general y específicos del plan (numeral 2)	Residuos identificados y clasificados, separación en la fuente por color implementada, RESPEL gestionado por empresa autorizada e informes mensuales presentados a la supervisión	SÍ
Marco normativo aplicable (numeral 3)	La obra se ejecutó dentro del marco legal relacionado, sin incumplimientos ni requerimientos de autoridad ambiental	SÍ
Clasificación de los residuos generados (numeral 4)	Todas las corrientes previstas fueron identificadas, clasificadas y reportadas en los informes parciales y en el consolidado del numeral 6 de este informe	SÍ
Almacenamiento y manejo en obra (numeral 5)	Zona de acopio delimitada y señalizada, canecas diferenciadas por color y área techada para RESPEL durante toda la ejecución	SÍ
Manejo especial de escombros (numeral 6)	Retiro según volumen, transporte en volqueta carpada, disposición en escombrera autorizada y conservación de tiquetes	SÍ
Manejo de residuos peligrosos – RESPEL (numeral 7)	Inventario y fichas de seguridad en sitio, almacenamiento en área de RESPEL.	SÍ
Capacitación y sensibilización del personal	Programa de capacitación cumplido al 100% (9 de 9 sesiones), con inducción en separación en la fuente antes del inicio de actividades	SÍ
Cronograma de gestión de residuos (numeral 8)	Las siete actividades del cronograma se ejecutaron en las frecuencias definidas, conforme al numeral 10 de este informe	SÍ
Informes ambientales mensuales (numeral 9)	Presentados los informes de las Actas Parciales 01 y 02 y el presente informe final al supervisor del contrato	SÍ
Compromisos ambientales del contratista (numeral 10)	Cerrados en su totalidad, conforme al numeral 11 de este informe	SÍ

COPIA CONTROLADA

DOCUMENTO EMITIDO ELECTRÓNICAMENTE

PARÁMETRO DEL PGIRS	VERIFICACIÓN	CUMPLE
Registro fotográfico y soportes	Registro fotográfico del presente informe y soportes de disposición final bajo custodia del responsable ambiental en el archivo de la obra	SÍ

13. CONCLUSIONES

- El Contrato de Obra Electrónico **No. BGA-031-2026** alcanzó un avance del **100.00%** de las actividades y cantidades contratadas –incluidos el montaje de la puerta metálica y la pintura interior como últimas actividades ejecutadas–, sin que durante su ejecución se presentara incidente o afectación ambiental alguna.
- La totalidad de los residuos generados en la obra fue clasificada, almacenada, transportada y dispuesta conforme a las corrientes y lineamientos definidos en el **PGIRS (F-ADM-01, V01)** y al marco normativo vigente.
- No queda en el predio de la sede judicial escombro, residuo peligroso, material sobrante ni instalación provisional de obra; el área fue entregada limpia y en condiciones de uso.
- Se cumplieron en su totalidad los compromisos ambientales adquiridos por el contratista y los parámetros establecidos al inicio del contrato, por lo que se solicita a la supervisión dar por cerrado el componente ambiental del contrato.

Elaborado en Bucaramanga, septiembre de 2026

Firma del Representante Legal:
Nombre: Stefany Valeria Vivas Beltrán
Documento de identidad: 1.095.845.955 de Bucaramanga
Cargo: Representante Legal-Gerente
Empresa: PAVI´S INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS
NIT: 901583960-5

Firma del Responsable HSE / SST:
Nombre: Juan José Jiménez Alarcón
Documento de identidad: 1.098.816.392de Bucaramanga
Cargo: Asesor y Líder de Seguridad HSE / SST Resolución No. 08931 del 16 de octubre de 2020
Empresa: PAVI´S INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS
NIT: 901583960-5

NO COPIAR

Calle 110#15-13 OF 401 **CELULAR:** 320 440 9019 **318 234 2160**
E-mail: pavis.ingenieria@outlook.com
Bucaramanga, Santander, Colombia.

Registro fotográfico

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Ejecución de actividades</td><td>Ejecución de actividades</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Demarcación y señalización</td><td>Interrupciones breves y programadas-Pausas Activas</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td><u>Elementos de emergencias disponibles</u></td><td><u>Punto ecológico</u></td></tr>
</table>

Calle 110#15-13 OF 401 **CELULAR:** 320 440 9019 **318 234 2160**
E-mail: pavis.ingenieria@outlook.com
Bucaramanga, Santander, Colombia.

PAVI'S INGENIERÍA & CONSTRUCCIONES

BRONCOSIL BLANCO

PELIGRO





INDICACIONES DE PELIGRO

H315: Provoca Irritación cutánea.
H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H318: Provoca lesiones oculares graves.
H335: Puede irritar las vías respiratorias.

CONSEJOS DE PRUDENCIA

P261: Evitar respirar el polvo
P261: Lavarse la piel concienzudamente después de la manipulación.
P271: Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.
P280: Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
P304+P340: EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar.
P312: Llamar a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLOGICA o a un médico en caso de malestar

PROVEEDOR: MAPEI Colombia SAS
Carera 48 # 100 D Sur – 250 Kilometro 5
Teléfono: +57 4 4 44 65 15

PAVI'S INGENIERÍA & CONSTRUCCIONES

MEPELATEX

PELIGRO

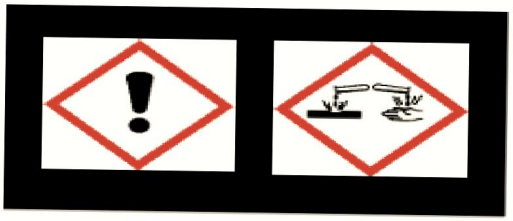



INDICACIONES DE PELIGRO

H315: Provoca Irritación cutánea.
H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H318: Provoca lesiones oculares graves.
H335: Puede irritar las vías respiratorias.

CONSEJOS DE PRUDENCIA

P264: Lavarse la piel concienzudamente tras la manipulación.
P280: Utilizar guantes y gafas de protección.
P501: Eliminar el contenido/recipiente conforme a la normativa local o nacional aplicable

PROVEEDOR: MAPEI Colombia SAS
Carera 48 # 100 D Sur – 250 Kilometro 5
Teléfono: +57 4 4 44 65 15

Calle 110#15-13 OF 401 **CELULAR:** 320 440 9019 **318 234 2160**
E-mail: pavis.ingenieria@outlook.com
Bucaramanga, Santander, Colombia.

PAVI'S INGENIERÍA & CONSTRUCCIONES

SIKA

PELIGRO



INDICACIONES DE PELIGRO

H412: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H3103: Puede ser nocivo en contacto con la piel H315 Provoca irritación cutánea
H319: Provoca irritación ocular grave
H335: Puede irritar las vías respiratorias

CONSEJOS DE PRUDENCIA

P101: Si se necesita consultar a un médico, tener a mano el recipiente o la etiqueta del producto.
P102: Mantener fuera del alcance de los niños.
P103: Leer la etiqueta antes del uso.
P273: No dispersar en el medio ambiente.
P501: Eliminar el contenido/ recipiente en una planta de eliminación de residuos aprobada.

PROVEEDOR: Sika Colombia S.A.S.
Vereda Canavita km 20,5 Autopista Norte Tocancipá, Cundinamarca
Teléfono: (57-1) 8786333

PAVI'S INGENIERÍA & CONSTRUCCIONES

ESTUCO PLASTICO

PELIGRO



INDICACIONES DE PELIGRO

H402 - Nocivo para los organismos acuáticos.
H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H317 - Puede provocar una reacción cutánea alérgica.

CONSEJOS DE PRUDENCIA

P101: Si se necesita consultar a un médico, tener a mano el recipiente o la etiqueta del producto.
P102: Mantener fuera del alcance de los niños.
P261: Evitar respirar el polvo
P273: No dispersar en el medio ambiente.
P280: Usar guantes de protección/ropa de protección / protección respiratoria/equipo de protección para los ojos / calzado de protección.
P302+P352: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.
P333+P313: En caso de irritación cutánea o sarpullido: consultar a un médico.

PROVEEDOR: CORLANC S.A.S.
Carrera 48 N° 72 sur 01 Avenida Las Vegas 055450 Sabaneta - Antioquia – Colombia
Teléfono: +57-4-3787800

Calle 110#15-13 OF 401 **CELULAR:** 320 440 9019 **318 234 2160**
E-mail: pavis.ingenieria@outlook.com
Bucaramanga, Santander, Colombia.

PAVI'S INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

CERTIFICACIÓN DE MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS Y ESCOMBROS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD)

CRCD – OBRA CIVIL

Contrato No. BGA-031-2026 del 19 de junio de 2026

"OBRA CIVIL POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, QUE PERMITA LLEVAR A CABO LA REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE ALBANIA, SANTANDER EN LAS CONDICIONES TÉCNICAS, DE CALIDAD Y CANTIDADES EXIGIDAS POR LA ENTIDAD."

Elaborado por: JUAN JOSÉ JIMÉNEZ ALARCÓN
Asesor y Líder SG-SST – Resolución No. 08054 del 07 de mayo de 2025
Fecha: septiembre de 2026

1. DATOS GENERALES

Contrato No.	BGA-031-2026 del 19 de junio de 2026
Contratista	PAVI'S INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
Representante Legal	VIVAS BELTRAN STEFANY VALERIA
Entidad	Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial - Seccional Bucaramanga
Lugar de la Obra	Sede judicial del municipio de Albania, Santander
Objeto del Contrato	"OBRA CIVIL POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, QUE PERMITA LLEVAR A CABO LA REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE ALBANIA, SANTANDER EN LAS CONDICIONES TÉCNICAS, DE CALIDAD Y CANTIDADES EXIGIDAS POR LA ENTIDAD."
Responsable Ambiental / HSE	JUAN JOSÉ JIMÉNEZ ALARCÓN – C.C. 1.098.816.392

Calle 110#15-13 OF 401 **CELULAR:** 320 440 9019 **318 234 2160**
E-mail: pavis.ingenieria@outlook.com
Bucaramanga, Santander, Colombia.

El (la) suscrito(a) **STEFANY VALERIA VIVAS BELTRÁN**, identificado(a) con cédula de ciudadanía **No. 1.095.845.955 de Bucaramanga**, en calidad de Representante Legal de **PAVI'S INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S**, identificada con **NIT 901.583.960-5**, contratista del Contrato **No. BGA-031-2026 del 19 de junio de 2026** suscrito con **Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial - Seccional Bucaramanga**, cuyo objeto es **"OBRA CIVIL POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, QUE PERMITA LLEVAR A CABO LA REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE ALBANIA, SANTANDER EN LAS CONDICIONES TÉCNICAS, DE CALIDAD Y CANTIDADES EXIGIDAS POR LA ENTIDAD.".**

CERTIFICA:

Que se dio cumplimiento a las obligaciones de manejo ambiental de Residuos de Construcción y Demolición (RCD), ejecutando las actividades contractuales con el siguiente manejo:

1. Naturaleza y escala de los residuos generados. Que durante la ejecución del contrato desarrollado por el contratista se generaron residuos propios de actividades de adecuación y mantenimiento de infraestructura, tales como material sobrante de construcción, escombros menores, restos de materiales de acabado y empaques. Por la naturaleza y escala de la obra (adecuación y mantenimiento de sede institucional), los volúmenes de RCD generados correspondieron a cantidades menores, propias de este tipo de intervención, sin que se alcanzaran los umbrales que obligan a la formulación de un Plan de Gestión de RCD formal conforme a la Resolución 472 de 2017.

2. Control y seguimiento por parte de la entidad. En cumplimiento de las funciones de seguimiento técnico, administrativo y ambiental, la entidad realizó control permanente sobre las condiciones de orden, aseo y manejo de residuos en el frente de obra durante las visitas de verificación técnica realizadas a lo largo de la ejecución contractual. En ningún momento se evidenció disposición de residuos en sitios no autorizados.

3. Disposición final verificada. Se constató que los residuos generados fueron evacuados oportunamente del sitio de intervención y trasladados para su disposición final en sitios autorizados por la autoridad ambiental competente para la recepción y manejo de Residuos de Construcción y Demolición (RCD), conforme a los lineamientos de la **Resolución 472 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible** y demás disposiciones vigentes que regulan la gestión integral de este tipo de residuos.

4. Prohibiciones verificadas. La entidad constató que durante toda la ejecución del contrato no se realizaron disposiciones de RCD en sitios no autorizados, cuerpos de agua, rondas hídricas, vías públicas, zonas verdes, predios de terceros ni en ningún lugar diferente a los destinados legalmente para tal fin.

5. Estado final del área intervenida. Al finalizar las actividades contractuales, el área intervenida quedó en adecuadas condiciones de limpieza, seguridad y manejo ambiental, habiéndose retirado la totalidad de los residuos generados durante la ejecución de la obra de manera progresiva y controlada.

Calle 110#15-13 OF 401 **CELULAR:** 320 440 9019 **318 234 2160**
E-mail: pavis.ingenieria@outlook.com
Bucaramanga, Santander, Colombia.

6. Marco normativo aplicado. El manejo de los residuos de construcción y demolición generados durante la ejecución del contrato se realizó en concordancia con:

- Resolución 472 de 2017 – Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible: Gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición (RCD).
- Decreto 1077 de 2015 – Sector Vivienda, Ciudad y Territorio: reglamentación en materia de gestión ambiental de obras.
- Normativa ambiental territorial aplicable al municipio y la entidad.

En consecuencia, se certifica el cumplimiento total de **MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS Y ESCOMBROS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD)** durante la ejecución del Contrato **No. BGA-031-2026 del 19 de junio de 2026**, la presente certificación se expide a solicitud de la Entidad para efectos del trámite de liquidación del contrato.

Elaborado en Bucaramanga, septiembre de 2026

Valeria Vivas

Firma del Representante Legal:
Nombre: Stefany Valeria Vivas Beltrán
Documento de identidad: 1.095.845.955 de Bucaramanga
Cargo: Representante Legal-Gerente
Empresa: PAVI´S INGENIERIA Y CONSTUCCIONES SAS
NIT: 901583960-5

Firma del Responsable SG-SST:
Nombre: Juan José Jiménez Alarcón
Documento de identidad: 1.098.816.392de Bucaramanga
Cargo: Asesor y Líder de Seguridad SG-SST Resolución No. 08054 del 07 de mayo de 2025
Empresa: PAVI´S INGENIERIA Y CONSTUCCIONES SAS
NIT: 901583960-5

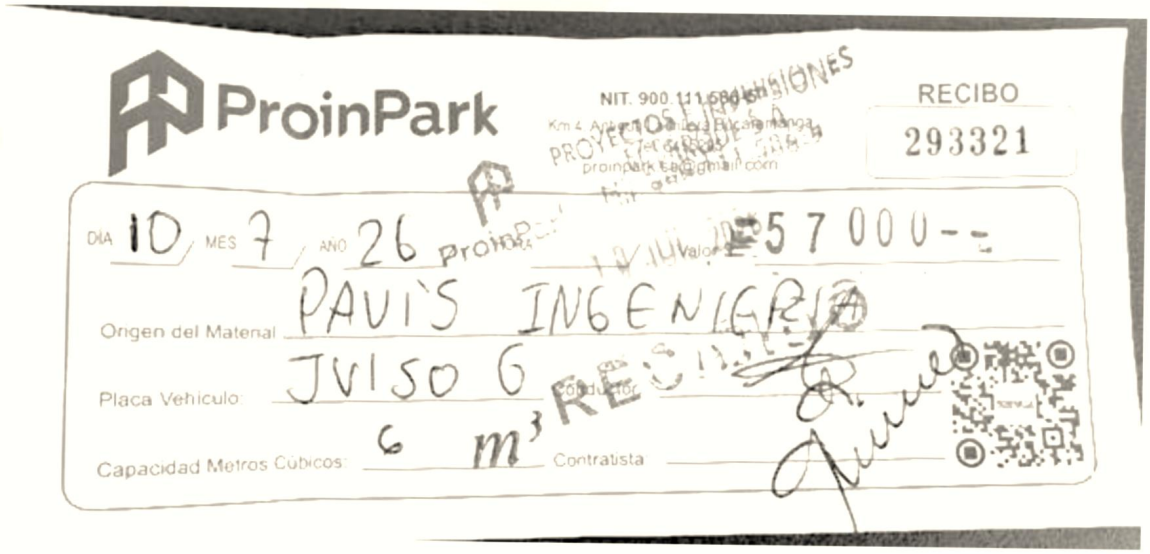
ProinPark
NIT. 900.111.680-8
RECIBO
293321
DIA 10 MES 7 AÑO 26
Valor $ 57000--
Origen del Material PAVI'S INGENIERIA
Placa Vehiculo JVI 50 6
Conductor
Capacidad Metros Cúbicos 6 m³
Contratista

Calle 110#15-13 OF 401 **CELULAR:** 320 440 9019 **318 234 2160**
E-mail: pavis.ingenieria@outlook.com
Bucaramanga, Santander, Colombia.

ProinPark

PROYECTOS E INVERSIONES EL PARQUE S.A.
Nit. 900.111.586-5
R.L. GUSTAVO ADOLFO OVIEDO
Carrera 37 # 52-43 OF 402
Tel: 6570528
proinpark.sa@gmail.com
Bucaramanga, Santander

CONSTANCIA DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION No BOT2933-2100

DATOS BASICOS DEL GESTOR	
Numero único asignado para el gestor por parte de la autoridad ambiental por proyecto	
Gestor	DISPOSICION FINAL
DATOS BASICOS DEL GENERADOR	
Numero único asignado para el generador por parte de la autoridad ambiental competente por proyecto	
Nombre o razón social	**PAVI'S INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**
Documento de identificación o NIT	901.583.960-5
Representante Legal	STEFANY VALERIA BELTRAN
Dirección domicilio	CAELLE 110#15-13
Teléfono	3204409019
Correo electronico	Pavis.ingenieria@outlook.com
Dirección de generación de RCD	ALBANIA, SANTANDER
CANTIDADES DE RCD RECIBIDOS DEL GENERADOR POR TIPO	
Tipo de Residuo	Cantidad de RCD recibidos del generador (t)
1. Residuos de construcción y demolición - RCD susceptibles de aprovechamiento.	1.0
1.1 productos de excavación y sobrantes de la adecuación del terreno: coberturas vegetales, tierras, limos y materiales pétreos productos de la excavación, entre otros.	5.9
1.2 Productos de cimentaciones y pilotajes: arcillas, bentonitas y demás.	
1.3 Pétreos: hormigón, arenas, gravas, gravillas, cantos, pétreos asfalticos, trozos de ladrillo y bloques, cerámicas, sobrantes de mezcla de cementos y concretos hidráulicos, entre otros.	0.5
1.4 No Pétreos: vidrio, metales como acero, hierro, cobre, aluminio, con o sin recubrimiento de zinc o estaño, plásticos tales como: PVC, polietileno, policarbonato, acrílico, espumas de poli estireno y de poliuretano, gomas y cauchos, madera y compuestos de madera, cartón - yeso (Drywall), entre otros.	1.0
2. Residuos de construcción y demolición - RCD no susceptibles de aprovechamiento:	
2.2 Los que por su estado no pueden ser aprovechados.	
Total RCD recibidos (t)	**8.4 (t)**
Fecha de recepción de los RCD	06 DE JULIO AL 30 DE JULIO DE 2026

Nota: 1 m3 equivale a 1,4 (t)
* Certificado ajustado a la resolución 1257 de 2021

GUSTAVO ADOLFO MANRILLA OVIEDO
Representante Legal
Nit. 900.111.586-5

Manifiesto de Carga/ Formato RHPS

Versión: 00
Código: R-GE-16
Fecha: 04/02/2019
Página 1 de 1

SANDESOL S.A.E.S.P
¡Fuente de Energía!

NIT: 804.001.490-7

R7-24430

OFICINA PRINCIPAL BUCARAMANGA, Calle 63 # 18-15 Barrio La Ceiba, Bucaramanga
Correo Electrónico: servicioalcliente@sandesol.com, PBX: (7) 681 3825, Cel: 315 350 5652
PLANTA Parque Industrial segunda etapa Bucaramanga, Km 6,5 vía Palenque-Café Madrid

Dirección: CARRERA 4 # 4-16 sede judicial del municipio Albania – Santander

Fecha: 2026-09-23 10:53:46

Ciudad Cliente: ALBANIA

Departamento Cliente: SANTANDER

Teléfono Cliente: 3204409019

Cliente: PAVI'S S.A.S.

Código: A0339

Nit Cliente: 901583960-5

Dirección Visita: CARRERA 4 # 4-16 sede judicial del municipio Albania – Santander.

Tipo Visita: Exitosa

Placa Vehículo: TTV724

Tipo Vehículo: FURGON

Suministros		Cantidad		Cobrado		
Residuo	**Insumo**	**Cantidad**	**UND**	**KG**	**GAL**	**M3**
[INDUSTRIAL] A4130 RECIPIENTES CONTAMINADOS	SIN INSUMO	4		10		
[POSCONSUMO] A1180 RAEES(RESIDUOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS)	SIN INSUMO	1		2		

OBSERVACIONES

ESPACIO DE VALIDACIÓN POR PARTE DEL CLIENTE DE LOS KILOS RECOGIDOS Y USO DE EPP DEL OPERARIO DE SANDESOL

Argenis Vivas

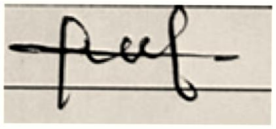

Nombre Entregó: Sayago Argenis
C.C. Entregó: 0

Nombre Operario: octavio lopez
C.C. Operario: 91181213

SANDESOL S.A.E.S.P cuenta con una Licencia Ambiental otorgada por la CDMB mediante la resolucion 0144 de 2000, 1194,477,249,0851

Calle 110#15-13 OF 401 **CELULAR:** 320 440 9019 **318 234 2160**
E-mail: pavis.ingenieria@outlook.com
Bucaramanga, Santander, Colombia.